



**GOBERNACIÓN DEL HUILA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA**

Neiva, diciembre 15 de 2016

Señor  
FRANCISCO JAVIER AVILA  
Ciudad

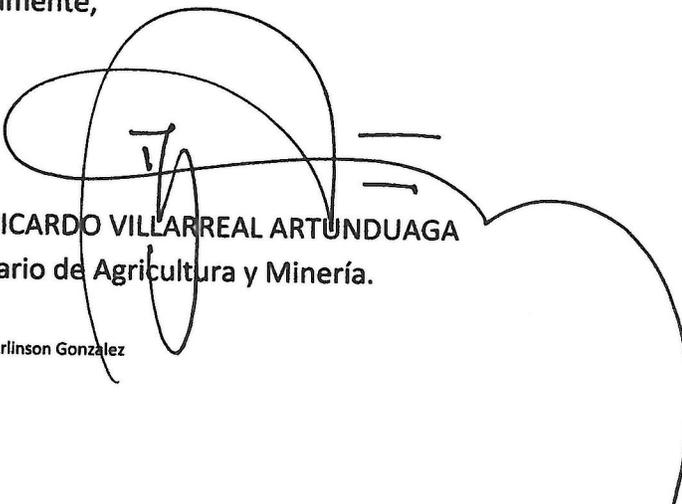
Asunto: Respuesta a su pregunta en el evento de rendición de cuentas del Gobierno Departamental vigencia 2016.

De manera atenta y comedida me permito dar respuesta a su pregunta en los siguientes términos:

El gobierno departamental viene en cumplimiento del Marco Legal Ambiental establecido para la protección de las zonas de interés hídrico destinando recursos para la adquisición de las áreas de interés hídrico mediante convenios interadministrativos con las diferentes administraciones municipales.

Esperamos haber respondido satisfactoriamente sus cuestionamientos.

Atentamente,



JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA  
Secretario de Agricultura y Minería.

Proyectó: Arlison Gonzalez



**EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN**

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300  
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

